REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
16º REGION SANITARIA – ALTO PARAGUAY

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de febrero del año dos mil doce, en el local de la sede Administrativa de la XVI REGION SANITARIA ALTO PARAGUAY, sito en la calle Alberdi 652 c/ E.V.Haedo, se reúne el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de las ofertas presentadas, en el marco de la Contratación Directa Nº 02/11, (Exp. D.N.C.P. Nº 302.134) **Adq. de Elementos, Insumos y Productos De limpieza en General** de la mencionada Sub Unidad Operativa de Contratación, presidida por el Dr. Diego Daniel Villagra, Director Regional, el Lic. Adolfo Paredes Troxler, Administrador, y la Sra. Rocío Benítez de Guimaraes Jefe de Ejecución Presupuestaria----------

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de evaluación, el Acta de Apertura de Sobres y los respectivos presupuestos, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de ofertas para la provisión de los bienes solicitados, por parte de las firmas: **G Y C IMPORT EXPORT., INDUCLOR S.R.L., LA ESPERANZA, GABE, GAATI, DISTRIBUIDORA SUMMER, NEAD S.R.L. y OVERA S.A.**----------

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe, todos los documentos legales solicitados en la nota de invitación----------

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según costa en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente informe.----------

Se deja constancia que las ofertas presentadas en los ítems**, 13 "Jabón para lavar ",."y 21 "Escurridor de goma para piso" ,** superan el precio referencial, pero los mismos corresponden al precio de mercado, motivo por el cual se recomienda que los mismos sean considerados y adjudicados a la oferta mas baja.----------

Se deja constancia que en la planilla de precios presentada por la empresa **OVERA** en los ítems 1 "ESCOBA DE NYLON", 7 "DETERGENTE", 9 "DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL", 10 "LANA DE ACERO", Y 16 "FRANELAS" se visualiza error en el cálculo aritmético (multiplicación de precio por cantidad), en los mismos. Se consideraron los precios presentados por dichas casas para el cuadro comparativo.----------

Se deja constancia que en la planilla de precios presentada por la empresa **INDUCLOR** en los ítems , 7 "DETERGENTE", 8 "DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO" 9 "DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL", 10 "LANA DE ACERO", 11 "ALAMBRILLO" 12 "ESPONJA", 13 "JABOR PARA LAVAR", 15 "HIPOCLORITO DE SODIO", 16 "FRANELAS", 17 "GUANTE USO DOMESTICO", 19"BOLSA PARA RESIDUOS DE 80 LTS.", 20 "BOLSA PARA RESIDUOS DE 150 LTS." Y 21 "ESCURRIDOR DE GOMA PARA PISO" se visualiza error en el cálculo aritmético (multiplicación de precio por cantidad), en los mismos. Se consideraron los precios presentados por dichas casas para el cuadro comparativo.----------

Se deja expresa constancia que para confeccionar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conformes a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.----------

Una vez, verificada que todas las ofertas presentadas reúnen los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas, se toma el criterio Que, la Ley N° 2051/03 en el Art. 34 dispone textualmente que: "*La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate,* ***salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes,***

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
16º REGION SANITARIA – ALTO PARAGUAY

en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03, el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 y el Art. 53º de la Resolución S.G. Nº 77/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar los bienes solicitados a los Oferentes que se detallan a continuación: ----------

OFERENTE	ITEM	MONTOS
G Y C IMPORT EXPORT	1-2-3-6-7-8-15-17-19-20	22.228.000.-
LA ESPERANZA	5-9-10	5.711.000.-
INDUCLOR S.R.L.	4-11-12-13-14	7.433.125.-
OVERA S.A.	16-18-21	1.965.400.-
TOTAL ADJUDICADO		37.337.525.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el Acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de su conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Dr. Diego Daniel Villagra
Director Regional

Lic. Adolfo Paredes
Administrador Regional

Sra. Rocio Benitez de Guimaraes
Jefe de Ejecucion Presupuestaria

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
16º REGION SANITARIA – ALTO PARAGUAY

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

DOCUMENTOS	TIPO DE DOCUMENTOS	INDUCLOR	OVERA S.A.	GABE	GAATI	NEAD	DIST. SUMMER	G Y C IMPORT EXPORT	LA ESPERANZA
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de C.I. del Firmante de la Oferta	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Cedula Tributaria (R.U.C.)	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del pago de Renta	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del último pago del I.V.A.	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de los Estatutos y sus Modificaciones	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de Cta. Cte.	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del SIPE	Formal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resultados		Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa

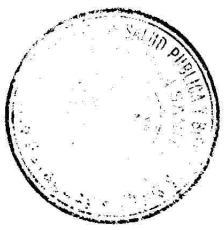

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
16° REGION SANITARIA – ALTO PARAGUAY

ANEXO "B"
PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
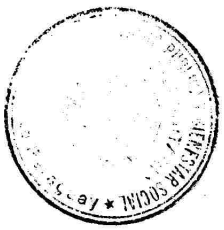
EM	CANT.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	INDUCLOR	OVERA S.A.	GABE	GAATI	NEAD	DIST. SUMMER	G Y C IMPORT EXPORT	LA ESPERANZA
1	60	ESCOBA	DE NAILON	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
2	20	ESCOBA	METALICA PARA PATIO	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
3	15	ESCOBILLON	CON MANGO DE MADERA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
4	15	ESCOBA	PARA TECHO	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
5	600	TRAPO	DE PISO PARA REPASAR	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
6	100	BALDE	DE PLASTICO MEDIANO	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
7	1000	DETERGENTE	ENVASE X 1 LITRO	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
8	3000	DESODORANTE	DE AMBIENTE LIQUIDO ENVASE X 1LITRO	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
9	500	DESODORANTE	DE AMBIENTE EN AEROSOL	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
10	500	LANA DE ACERO	PAQUETES X 6 UNIDADES	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
11	300	ALAMBRILLO	PAQUETES X 6 UNIDADES	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
12	350	ESPONJA	PAQUETES X 6 UNIDADES	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
13	300	JABON	PARA LAVAR PAQUETES X 6 UNIDADES	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
14	1000	JABON	EN POLVO BOLSA POR 800 GRS. COMO MINIMO	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
15	5000	HIPOCLORITO DE SODIO	ENVASE X 1 LITRO COMO MINIMO	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
16	300	FRANELAS	PARA LIMPIAR MUEBLES	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
17	500	GUANTE	DE USO DOMESTICO	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
18	500	BOLSA	PARA RESIDUOS DE 60 LTS. PAQUETES X 10 UNIDADES	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
19	500	BOLSA	PARA RESIDUOS DE 80 LTS. PAQUETES X 10 UNIDADES	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
20	500	BOLSA	PARA RESIDUOS DE 150 LTS. PAQUETES X 10 UNIDADES	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
21	80	ESCURRIDOR	DE GOMA PARA PISO	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA